



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**HOSPITAL
SAN ANTONIO**

NIT: 845000038-5

LA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN ANTONIO

Certifica:

Que una vez revisados los archivos de esta entidad se encontró que la señora PALMERA DIAZ KATRINA PAOLA identificada con la cédula de ciudadanía número 1.004.351.420 de Santa Marta, mantuvo un vínculo contractual con la entidad de la siguiente manera:

CONTRATO N° 369 de 2021 DEL 18 DE MAYO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 con el siguiente objeto:

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ANTROPOLOGO DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ATENCIÓN EN SALUD EN LAS SEDES DEL AREA RURAL HABILITADAS POR LA ESE HOSPITAL SAN ANTONIO

Valor contrato: \$32911083

Honorarios Mensuales: \$4427500

Dentro de las actividades desarrolladas se encuentran las siguientes:

1. Identificar y registrar los procesos de escucha y asesoría (máximo 5 por persona) por parte del Antropólogo.
2. Conformación de redes: red de servicios comunitarios, institucionales y red de líderes de opinión, Acciones de Sensibilización continuas.- Asistencias a los actores institucionales sobre procesos de acompañamiento, de acuerdo a la demanda de la comunidad.
3. Realizar talleres de Información, adiestramiento a los miembros del equipo, red operativa, y comunidad, incrementar en las personas el conocimiento (para reducir daños, prevenir situaciones, desarrollar habilidades y competencias (Habilidades para la vida).
4. Sistematizar la experiencia y manejo de instrumentos de monitoreo y seguimiento. Llevar un diario de registro de las demandas y peticiones de la comunidad - apoyo para el análisis e insumo en el SIDIES.
5. Derivar hacia los servicios de salud, y/o de acuerdo a la demanda, ejemplo; servicio de bienestar social, servicio de educación.

C O M P R O M E T I D O S C O N L A S A L U D

🌐 www.hsam.gov.co
📍 ESE Hospital San Antonio
✉ hospitalmitu@hsam.gov.co
📍 Cra 139 No 159-127 Milú - Vaupés
☎ 608 -5642195



EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

**HOSPITAL
SAN ANTONIO**

NIT: 845000038-5

6. Realizar un documento de diagnóstico comunitario (SiDiEs). Como metodología para la construcción de conocimiento y el establecimiento de un proyecto de acción.
7. Cumplir con las demás actividades delegadas por el supervisor del contrato.

La presente certificación se expide para el cierre del expediente contractual por parte de la ESE HOSPITAL SAN ANTONIO, en Mitú, Vaupés, a los Siete (07) días del mes de Febrero de 2022.


JOHANA FAISULY GUEVARA ORTIZ
Gerente Decreto 097 de 2020
ESE HOSPITAL SAN ANTONIO

Proyectó y revisó: Mateo Egea. Abogado HSA

Revisó: Mario Castro. Asesor Jurídico HSA

Aprobó: JOHANA FAISULY GUEVARA ORTIZ. Gerente HSA Decreto 097 de 2020

COMPROMETIDOS CON LA SALUD

• www.hsam.gov.co
• ESE Hospital San Antonio
• hospitalmitu@hsam.gov.co
• Cra 139 No 159-127 Mitú - Vaupés
• 608 -5642195